

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia OCHO (08) de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) el Magistrado (a) NUBIA ESPERANZA SABOGAL VARÓN, ordenó poner en conocimiento el **RECHAZO** de la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2018 01415 00 formulada por RICARDO RAMIREZ RENDON contra JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia al señor:

RICARDO RAMIREZ RENDON

Se ordenó la devolución de los anexos del escrito inicial sin necesidad de desglose. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 10 DE AGOSTO DE 2018 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 10 DE AGOSTO DE 2018 A LA 05:00 PM

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO
SECRETARIO

09/08/2018 10:44 a. m. ILCP